

# Anuario en Relaciones Internacionales

# 2022

*Editado anualmente desde 1994*  
(Publicación digital) ISSN: 1668-639X

Departamento del Seguridad Internacional y Defensa  
Observatorio en Prevención de Lavado de Activos y Compliance (OPLAC)

## Presentación

Secretario: **Mariano Corbino**

Integrantes: **Julieta Pignanelli**  
**Marcela Aizcorbe**  
**Luisa Fernanda Herrera**  
**Fernando Peyretti**  
**Javier Cubillas**  
**Issamary Sánchez**  
**Claudia Fornari**  
**Adolfo Cervantes**  
**Karina Argüello**

Sin dudas nadie imaginaba lo que nos tocó atravesar desde finales del año 2019 y comienzos del año 2020 y que aún seguimos transitando en materia epidemiológica, si bien la pandemia forzó el aislamiento y en los primeros momentos nadie sabía cómo continuar trabajando, esa situación se modificó en poco tiempo y todos quienes lo consiguieron comenzar a trabajar desde sus domicilios.

En materia de crimen organizado, al menos durante un tiempo, mermó sus actividades, sobre todo de narcotráfico debido a las restricciones de movilidad, y digo durante un tiempo porque en muchos países el aislamiento total no fue muy extenso y en donde lo fue, se manejaron con permisos de circulación falsificados, falsos *delivery* o simplemente a pie, pero siempre dentro de sus jurisdicciones y tampoco fueron grandes cantidades debido a los estrictos controles en muchos lugares.

En cuanto a los organismos internacionales, en la región el GAFILAT<sup>522</sup> continuaron trabajando y publicaron documentos sobre prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo (PLA/FT), entre ellos referidos a las amenazas en PLA/FT en América Latina y el Caribe donde se hizo hincapié en las amenazas en épocas de la pandemia.

A su vez, el 8 de abril de 2020 el GAFILAT<sup>523</sup> emitió un comunicado sobre las medidas y recursos para poder hacer frente a los diferentes riesgos que las organizaciones criminales pudieran causar.

Por otro lado, ha visto la luz un documento con informativos basado a los desafíos mundiales de la pandemia bajo el título: “Lavado de dinero y Financiamiento del terrorismo relacionados con COVID-19. Riesgos y Respuesta Política<sup>524</sup>” en mayo del año 2020

Un documento que a mi criterio ha contribuido en este tiempo de pandemia fue el documento sobre las “buenas prácticas de supervisión extra situ<sup>525</sup>” en febrero de 2021, en el cual se hacía foco entre otros temas pertinentes a la aplicación del enfoque basado en riesgos en la supervisión sobre la PLA/FT.

Por último, en base a documentación de relevancia a tener en cuenta es indispensable nombrar al “Plan Estratégico GAFILAT 2020-2025<sup>526</sup>”.

Como se puede ver, los organismos intergubernamentales como el FATF-GAFI<sup>527</sup>, que en un principio desarrolló medidas para combatir al lavado de dinero y luego sumó el combate al financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva debido que dentro de sus objetivos encontramos indican: “establecer estándares y promover la implementación efectiva de medidas legales, regulatorias y operativas para combatir el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y otras amenazas relacionadas a la integridad del sistema financiero internacional”<sup>528</sup>.

El 31 de mayo del año 2022, la Unidad de Información Financiera (UIF) presentó al Congreso de la Nación un proyecto de ley que buscaba la Ley 25.246.

En cuanto a las actividades realizadas desde diciembre 2021 el Observatorio en Prevención de Lavado de Activos y Compliance” se han realizado tres entregas de para los boletines de

---

<sup>522</sup> Véase <https://www.gafilat.org/index.php/es/>.

<sup>523</sup> Véase <https://www.gafilat.org/index.php/es/noticias/102-comunicado-del-gafilat-sobre-covid-19-coronavirus>

<sup>524</sup> Véase <https://www.fatf-gafi.org/media/fatf/documents/GAFILAT-Spanish-COVID-19-AML-CFT.pdf>

<sup>525</sup> Véase [https://www.icd.go.cr/portalicd/images/docs/uif/doc\\_interes/acerca\\_uif/GAFILATextrasisitu.pdf](https://www.icd.go.cr/portalicd/images/docs/uif/doc_interes/acerca_uif/GAFILATextrasisitu.pdf)

<sup>526</sup> Véase <https://www.gafilat.org/index.php/es/biblioteca-virtual/gafilat/documentos-de-interes-17/publicaciones-web/4115-plan-estrategico-gafilat-2020-2025-version-2021/file>

<sup>527</sup> Véase <https://www.fatf-gafi.org/>

<sup>528</sup> Traducción propia.

diciembre, abril y agosto donde se puede acceder a información de temas vinculados a los temas encarados por el Observatorio.

Por otro lado, en el mes de noviembre, la mayoría de los integrantes del Observatorio serán parte de distintas mesas dentro del “El XI Congreso de Relaciones Internacionales se llevará a cabo de manera presencial y virtual”<sup>529</sup> en los que expondrán y se abrirá un intercambio de opiniones sobre las temáticas relacionadas principalmente con el lavado de activos y el *compliance*.

Para el año 2023 el observatorio continuará con la elaboración de entregas cuatrimestrales y se realizarán 2 actividades participativas y abiertas al público a través de reuniones para conversar, exponer y debatir los distintos temas vinculados con la temática del Observatorio en principio en los meses de mayo y septiembre.

Se continuará compartiendo en las distintas entregas cuatrimestrales las novedades en materia de prevención de lavado de activos y *compliance*.

**Mariano Corbino**  
Secretario

---

<sup>529</sup> Véase [https://congresos.unlp.edu.ar/crrii/?page\\_id=1202](https://congresos.unlp.edu.ar/crrii/?page_id=1202)